

ACTA nº 03 /2019
PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO
Madrid, 29 de mayo de 2019
Celebrado en la Sala de Juntas del Rectorado B

ASISTENTES

CCOO	CSIF
Jesús Cristóbal Álvarez	Javier Ballesteros Tortosa
María Dolores Herrería Muñoz	Sonia Rúa Lastra
Carlos Díaz Fernández	Aurora Barquero Hernández
Irene Panea Rodríguez	Miguel Ángel García García
Fernando Lozano Galán	Julio Bernabé (delegado sindical)
Mª Nieves Maillo Vicente	Mª Josefa Alonso (delegada sindical)
CGT	UGT
Fco Javier Pérez Vega	Juan Ramón Balboa Sánchez
Yolanda Ruiz García	Andrés García Cubillo
José Manuel Iglesias (delegado sindical)	Juan Bautista Gómez San Segundo
	Fco. Javier Vila Baceiredo
	Constantino Rongas (delegado sindical)
	J. Miguel Torres (delegado sindical)
SAP	Independiente
Félix Soriano Roncero	Alejandro Basco Plaza
Daniel Yborra Flores	
Excusan asistencia	
Mª Carmen Aguilar	

ORDEN DEL DÍA

Se convoca de forma extraordinaria al pleno de la junta en la sala 80 del Rectorado B con el siguiente único punto del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Gerencia de Catálogo de Puestos de Trabajo.

Se comienza la reunión haciendo alusión al correo electrónico enviado por Vicegerencia ayer a las 19:00h con documentación para la reunión del 30 de mayo, y en el que comunica que enviará más documentación y que a la reunión asistirán los directores de los centros que se van a tratar ese día.

La presidenta de la Junta plantea, para su deliberación por el Pleno, la posibilidad de no asistir a la reunión de mañana. Es inviable analizar la documentación enviada con tan poco tiempo.

Después de analizar las distintas opciones y ante la falta de consenso se pasa a votar si procede asistir como Junta o no con el siguiente resultado:

Se vota si debemos ir o no en vista de que nos continúan enviando la documentación fuera de plazo:

- 9 Votos a favor de asistir
- 10 votos a favor de No asistir.

Se toma la decisión de no asistir a la reunión, acuerdo adoptado por la mayoría.

Decisión que se comunicará a Vicegerencia, motivando nuestra falta de asistencia: no se ha recibido la documentación con tiempo para estudiarla y consensuarla y por tanto, no tenemos criterio suficiente para la negociación de mañana.

Con respecto al punto de si estamos de acuerdo con que los Directores acudan o no a la negociación como invitados por parte de Vicegerencia, se debate este tema en el pleno y finalmente ante la falta de consenso se pasa a votar. Con el siguiente resultado:

- 9 votos a favor de negociar en presencia de los Directores o representantes de los Centros.
- 10 votos a favor de negociar sin que asistan más partes de las legalmente establecidas en las reuniones negociadoras.

Se acuerda por mayoría que los Directores o representantes de los Centros no estén presentes en las reuniones negociadoras entre la representación de la Junta y Vicegerencia. Se acuerda también que la Junta no se niega a reunirse con ellos, pero serían reuniones informativas, no negociadoras.

Yolanda Ruiz desea que conste en el acta que CGT ha votado a favor de que los Directores o representantes de los Centros asistan a las jornadas negociadoras.

Una vez acordados estos temas, pasamos al punto del día: **Aprobación, si procede, de la propuesta de Gerencia de Catálogo de Puestos de Trabajo:**

Teniendo en cuenta las dos erratas que nos señala el Vicegerente, pasamos a considerar el catálogo por escalas.

Alejandro Basco hace constar que, en su opinión, se debería votar sí o no al catálogo en primer lugar y luego pasar a consideraciones. No es una propuesta secundada por el resto de miembros de la Junta, por lo que se pasa a estudiar el catálogo por escalas:

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN

Ningún sindicato está de acuerdo con todo lo que figura en el catálogo enviado por Gerencia, aunque sí se podría dar informe favorable si se incorporaran algunos puntos que se plantean en la reunión.

Por lo que se comienza una ronda de opiniones, donde cada sindicato va explicando su postura:

CSIF:

1. que las Jefaturas de Sección queden adscritas a los grupos A1/A2/C1 y las Jefaturas de Negociado los Técnicos de administración A2 y los C1.
2. que las Secretarías de los departamentos vean incrementado su específico y se las equipare a las Secretarías de Vicerrector y Adjunto a Vicerrector, quedando C1 20 y C2 18.

SAP, se suma a las propuestas de CSIF. Aparte propone:

1. equiparar los puestos de Administrador/a de Centro con las Jefaturas de Servicio.

Alejandro Basco afirma estar de acuerdo con la primera propuesta de CSIF

UGT se suma a las propuestas planteadas por CSIF.

CGT: Está de acuerdo con el catálogo si se modifica el específico de las Secretarías de Departamento estando de acuerdo con la propuesta que sobre el tema hace CSIF.

CCOO: Estaría de acuerdo con el catálogo de puestos siempre y cuando:

1. Gerencia de por escrito y firmado un compromiso de que las jornadas partidas para todas las Jefaturas de Negociado figuren en RPT, pero que lo hagan a dos ejercicios y no a cuatro como propone Vicegerencia. Esto mismo figurará para los equivalentes de las escalas Biblioteca e Informática.

2. También está de acuerdo con el punto de las Secretarías de Departamento.

Se acuerda entre todos que si Vicegerencia hace alguna modificación en lo que ya se ha acordado, deberá indicarlo.

Alejandro Basco vuelve a insistir en votar a favor o encontrar en primer lugar.

A continuación se pasa a votar cada propuesta para incorporar aquellas que sean aprobadas por mayoría en el documento que se elabore para enviar a Vicegerencia.

1. Jefaturas de Sección: A1/A2/C1: 8 votos a favor, 10 votos en contra, 1 abstención.
La abstención es de A. Basco que hace constar que al no constar en el orden del día, retira su apoyo inicial a esta propuesta.
2. Jefaturas de Negociado A2/C1: 10 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.
3. Técnicos administración A2/C1: 12 a favor, 6 en contra y 1 abstención.
4. Jefaturas de Negociado que figuren todas con nivel 21: 12 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones.
5. Equiparación Administradores de Centro con Jefaturas de Servicio: 10 votos favor, 5 en contra y 4 abstenciones.

6. Secretarías de Departamento C1/20 y C2/18: 18 votos a favor y 1 abstención
7. Jornadas Partidas para las Jefaturas de Negociado, que se firme un compromiso por parte de Gerencia, para que se establezcan en los próximos dos años: 18 votos a favor y 1 abstención.

Se incorporará al escrito un recuerda del compromiso por parte de Gerencia para abonar los complementos específicos en el último trimestre.

Se acuerda enviar a Vicegerencia un escrito donde figuren las propuestas que han salido por mayoría.

ESCALA DE BIBLIOTECA

Se sigue el mismo planteamiento que en apartado anterior.

CSIF: a este sindicato no le parece mal la definición del catálogo de puestos, pero anota que ya se verá cuando se trate de cada escuela en particular.

SAP: misma opinión que CSIF

UGT:

1. propone que las jefaturas de Negociado pasen a nivel 21
2. la creación del C2 en la Escala de Biblioteca.

CGT: mismas propuestas que las expuestas.

CCOO:

1. Supresión de las figuras de Director de Biblioteca de Área y Subdirector de Biblioteca de Área.
2. La inclusión en el catálogo de los A1, Técnicos de Biblioteca A1/ 24, facultativos de biblioteca, para fomentar la promoción del A2 al A1.
3. Las Jefaturas de Negociado de Sala deberán figurar con jornada partida como en los equivalentes de otras escalas.

1. Jefatura Negociado Sala pase a 21: 12 votos a favor, 0 en contra, 7 abstenciones
2. Creación del C2 de biblioteca: 12 votos a favor, 0 en contra, 7 abstenciones
3. Supresión de la plaza de Director y Subdirector de Biblioteca de Área: 12 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.
4. Que se recoja en el catálogo a los Facultativos adscrito A1/A2 nivel 24: 18 votos a favor y 1 abstención.

Se añadirán las propuestas votadas por mayoría en el escrito a Vicegerencia.

INFORMÁTICA

Se procede igual que en el resto de escalas y cada sindicato aporta sus observaciones:

CSIF: el catálogo de puestos les parece correcto.

SAP: Propone mantener en esta escala las Jefaturas de Sección y de Negociado al igual que en el resto de las escalas.

UGT:

1. Cambiar denominación a jefe Negociado de Informática del Técnico de Informática 1 en lugar de Técnico de Auxiliar Informática
2. Creación escala C2 de informática.

CGT:

1. Equiparar Técnico Auxiliar I y Jefe Negociado que deberían llegar a un nivel 21.
2. Crear C2.

CCOO:

1. Creación de una figura equiparable a las Jefaturas de Sección existentes en las escalas de Administración y Biblioteca, para que los C1 tengan las mismas posibilidades de promoción.
2. El Técnico informático I (A1/A2 24) que pueda llegar al nivel 26 por promoción interna.

1. Cambiar denominación a Jefaturas de Negociado de informática en lugar de Técnico Auxiliar Informática I: 18 votos a favor y 1 abstención
2. Creación grupo C2 de Informática: 12 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.
3. Jefaturas de Negociado debería llegar a un nivel 21: 12 votos a favor y 7 abstenciones
4. Creación de una figura equivalente a Jefe de Sección A2/C1 a favor: 18 y 1 abstención
5. Técnico informático I (A1/A2 24) que pueda llegar al nivel 26 por promoción interna: 18 votos a favor y 1 abstención

Y sin más temas que tratar a las 14:48 h. se levanta la sesión.

La Secretaria,


Irene Panea Rodríguez



La Presidenta,


Mª Dolores Herreria Muñoz